



Oficio OP/UGIG/203/2018
Ciudad de México, a 12 de abril de 2018

**LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA
P R E S E N T E.**

Estimado licenciado Díaz Infante:

Me permito hacer referencia a su atento oficio No. CSCJN/DGA/DAIB/290/2018 de fecha 06 de abril del año en curso, mediante el cual para el desarrollo de la revisión DAIB/2018/18 "Igualdad de Género" a que se refiere la orden de auditoría CSCJN/18/20018, solicita que en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, se le proporcione la información que se relaciona en 10 puntos.

Al respecto, me permito acompañar el cuestionario requisitado así como la documentación que soporta las respuestas que en el mismo se contienen.

Atentamente

Maria Esther Hernández y Chávez
Lic. María Esther Hernández y Chávez

Titular de la Unidad General de Igualdad de Género

SEPRASA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
original, constante de 1 hoja y 19 como anexos. del día 12 de mayo de 2018
numero op/ugig/203/2018
RECEPCION GENERAL DE AUDITORIA
conforme de 25 folios
socios por una sola
de sus causas (origen)
acompañado de una
una homocida blanca
que acompañe a la
documentación
consecuente
presentes a a 8 de
página
siguiente

ANEXO

C.c.p. Lic. Silvia Gabriela Ortíz Rascón. Secretaria de Estudio y Cuenta de la Ponencia de la Sra. Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. María de Lourdes Valencia Arenas, Secretaria Particular de la Señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Para su conocimiento.

MEHCH/mcsr



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA UNIÓN

UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

Cd. De México a 18 de abril de 2018

**LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA
P R E S E N T E.**

Se hace referencia a su oficio No. CSCJN/DGA/DAIB/290/2018 en el que señala que para el desarrollo de la revisión DAIB/2018/18 "Igualdad de Género" a que se refiere la orden de auditoría CSCJN/18/2018, asimismo, en cumplimiento a su diverso CSCJN/DGA/DAIB/310/2018, se informa lo siguiente:

1. Acciones promovidas para la institucionalización de la perspectiva de género en las labores jurisdiccionales de la SCJN, en el ejercicio 2017, así como los resultados obtenidos con su instrumentación.

Con el ánimo de promover la institucionalización de la perspectiva de género en las labores jurisdiccionales de la Suprema Corte, así como aportar herramientas teóricas y prácticas para la transversalización de la perspectiva de género en la vida institucional del Alto Tribunal, que fortalezcan la generación y consolidación de ambientes laborales libres de violencia y discriminación, se emprendieron y coordinaron diversas acciones, de las cuales a continuación se da cuenta:

Capacitación y profesionalización.

Por considerar que el conocimiento es una de las bases fundamentales para el logro de la igualdad, se integró el programa de capacitación y profesionalización que, coordinado por esta Unidad General se enfoca al crecimiento personal, profesional e institucional y a generar espacios neutros de convivencia entre hombres y mujeres, a través de facilitar el acceso a herramientas útiles, fomentar el trabajo en equipo y el respeto entre colaboradores, impulsar un trato igualitario entre hombres y mujeres, la no discriminación, y, el logro de un trabajo de excelencia; todo ello, a través de proporcionar diferentes opciones académicas para el personal de este Alto Tribunal, como se muestra a continuación.

En materia de capacitación, durante el periodo reportado, la Universidad del Claustro de Sor Juana impartió 7 cursos, entre ellos: ortografía y redacción, lectura



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPLENTE CORTES DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

rápida, 7 hábitos de la gente altamente efectiva, impartidos tanto en formato virtual como presencial, con un total de 226 personas inscritas en 2 emisiones: la primera del 1o de junio al 21 de agosto de 2017 y la segunda del 18 de septiembre al 22 de noviembre de 2017, con 152 y 74 personas inscritas respectivamente.

Se coordinó la impartición de cursos de inglés en línea por parte del Consejo Británico en diferentes niveles, desde principiantes hasta avanzados. En el periodo reportado se realizó una emisión que comprendió tres bimestres, la cual dio inicio el 29 de mayo y concluyó el 15 de diciembre de 2017, con más de 20 grupos en clases virtuales de hasta 12 personas cada uno y dos grupos presenciales. El total de participantes en ambas emisiones fue de 252.

También se coordinó el Taller "La comunicación como medio para evitar la violencia" en 2 emisiones: la primera en junio 2017 y la segunda en octubre de 2017, ambas realizadas en las instalaciones de este Alto Tribunal. El objetivo del taller es dar a conocer las características y generalidades de la violencia, así como los tipos de violencia y su relación con el entorno y relaciones sociales; resaltar la importancia de la comunicación en el desarrollo de un conflicto y su resolución; y, coadyuvar a favorecer ambientes laborales y domésticos libres de violencia. Participaron 34 personas.

Finalmente, se coordinó el curso "Taller compactado de capacitación equidad de género y medios de comunicación", que se impartió del 4 al 8 de diciembre de 2017 a personal de la Unidad General de Igualdad de Género y de la Dirección de Comunicación y Vinculación Social. Tuvo como objetivo general sensibilizar a las personas participantes en la importancia de los medios de comunicación como promotores auxiliares de un cambio cultural en torno a la igualdad de género.

Como parte del programa de profesionalización, durante el año 2017 se impartieron el segundo y tercer semestre de dos programas a nivel maestría que se imparten *in situ* en las instalaciones de este Alto Tribunal: la Maestría en Derecho con Orientación a Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Maestría en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Panamericana, con 23 personas inscritas en el primer programa y 35 en el segundo. Para ambas en 2018, se impartirá el cuarto y último semestre.

Diecisiete integrantes de la Unidad General de Igualdad de Género y de Ponencia, participaron en el diplomado virtual denominado "Diplomatura de los Derechos Humanos de las Mujeres", convocado por la Universidad Austral de Argentina. El curso abarcó 8 semanas, del 10 de octubre al 10 de diciembre de 2017; su finalidad fue analizar a profundidad los avances en los derechos humanos de las mujeres desde un enfoque global e interdisciplinario.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Por lo que hace a los acuerdos del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, en el que la Unidad General de Igualdad de Género tiene a su cargo la Secretaría Técnica, se informa que se aprobó la elaboración de un manual de buenas prácticas para juzgar con perspectiva de género, con el que se busca establecer una base metodológica de inclusión de la perspectiva de género desde un enfoque en la labor jurisdiccional, con el aporte de quienes integran y participan en el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, en el que se recojan, entre otras, las conclusiones a las que se arribó a partir del análisis de sentencias en las mesas de trabajo instaladas en el Primer, Segundo y Tercer Encuentro Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género".

En el lapso que se informa se elaboró y presentó un primer proyecto del manual intitulado Manual para una Impartición Interseccional de Justicia con Perspectiva de Género, el cual será revisado por quienes integran el Comité, para obtener una propuesta final, que será sometida a consideración de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Resultados obtenidos de los procesos de capacitación y profesionalización:

- Crecimiento personal de quienes los toman
- Acceso a herramientas útiles
- Fomentar el trabajo en equipo y el respeto entre colaboradores
- Crecimiento profesional e institucional en la medida en que los conocimientos adquiridos impactan positivamente a la forma y sustancia del trabajo, búsqueda permanente de un trabajo de excelencia.
- Generación de espacios neutros de convivencia entre hombres y mujeres, impulsar un trato igualitario y no discriminación por sexo.

2. Herramientas teóricas y prácticas aportadas para transversalizar la perspectiva de género en la vida institucional de la SCJN, así como los resultados obtenidos con su instrumentación.

Desde los programas y cursos impartidos en 2017, se considera que se proporcionan herramientas teóricas y prácticas a quienes los cursan. Cada programa y curso proporciona diferentes herramientas y elementos para los alumnos y alumnas.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPLENTE COLEGE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A nivel maestría, algunas de las herramientas y el perfil de las personas egresadas son:

Capacitar e iniciar al alumno en la investigación interdisciplinaria en torno a las diversas ramas del Derecho, desarrollando su capacidad de reflexión para el ejercicio profesional y docente; promover la discusión de las corrientes dogmáticas, filosóficas, políticas, económicas y socio-jurídicas vinculadas con el Derecho, así como la discusión de estas temáticas entre investigadores y profesores de diversas especialidades, nacionales y extranjeros; analizar leyes, reglamentos, decisiones jurídicas en general así como el diseño de políticas públicas y la labor que la justicia constitucional puede desarrollar en esos campos; diseñar estrategias jurisdiccionales de protección del orden constitucional y convencional; asesorar a autoridades y particulares en materia de defensa y protección de la constitución; realizar investigaciones en materia de derecho procesal constitucional.

A nivel de los diferentes cursos impartidos, las herramientas varían, pues los cursos atienden a objetivos diferentes, pero en términos generales, toda la oferta de cursos que esta Unidad General ofrece, busca incidir de manera positiva en el crecimiento personal, profesional e institucional, la generación de espacios neutros de convivencia entre hombres y mujeres, el fomento del trabajo en equipo y el respeto entre colaboradores, impulso de un trato igualitario entre hombres y mujeres, la no discriminación, aspirando al logro de un trabajo de excelencia.

3. Estrategias diseñadas y desarrolladas para promover la generación de ambientes libres de violencia y discriminación, así como los resultados obtenidos con su instrumentación en el ejercicio 2017.

Las estrategias diseñadas y desarrolladas por la UGIG consisten en la realización de los cursos y actividades a que se hace referencia en la respuesta al punto uno de este cuestionario, y tienen su fundamento en el Programa Anual de Trabajo 2017 aprobado por el Comité de Gobierno y Administración, por lo que para efectos de esta respuesta debe estarse a lo señalado en la respuesta 1. Asimismo, deben considerarse como estrategias diseñadas y desarrolladas para promover la generación de ambientes laborales libres de violencia y discriminación los siguientes:



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

En cumplimiento del acuerdo emitido por el Comité Interinstitucional, la Unidad General de Igualdad de Género coordinó las actividades de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a lo largo de la semana del 6 al 10 de marzo de 2017, dirigidas al personal que labora en este Alto Tribunal y al público en general, que incluyeron elementos audiovisuales y teórico-prácticos para promover la sensibilización sobre la importancia de trabajar en favor de la igualdad de género en el ámbito real y eliminar la discriminación y la violencia en contra de la mujer. En ellas se contaron:

Impartición de una Conferencia por parte del Doctor Sergio García Ramírez

Conferencia Magistral del Doctor Sergio García Ramírez, el 6 de marzo de 2017. Se llevó a cabo en el Área de Murales de este Alto Tribunal con la asistencia de 80 personas, en ella hizo una revisión de la evolución constitucional del principio de igualdad.

Entrega de la Medalla "María Cristina Salmorán de Tamayo", al Mérito Judicial Femenino 2017

Organización de la entrega de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2017 al Mérito Judicial Femenino. El Jurado Dictaminador aprobó por unanimidad de votos que se instituyeran dos categorías para el otorgamiento de la medalla, una para juzgadoras del fuero federal y, la otra, para juzgadoras del fuero local.

Se llevó a cabo la coordinación para la proyección del largometraje mexicano "Las Sufragistas", producido y realizado por la cineasta Ana Cruz Navarro, el cual tuvo lugar los días 8, 9 y 10 de marzo de 2017 en las instalaciones de la SCJN, del CJF, del TEPJF y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Al término de la misma se realizó un debate encabezado por la Dra. Leticia Bonifaz Alfonso, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la SCJN y personal de las instituciones, con la finalidad de generar intercambio de opiniones que abonen en la creación de espacios de sensibilización en materia de igualdad de género.

Con el propósito de que el conocimiento, sensibilización y concientización acerca de la importancia de la igualdad de género y no discriminación sea un valor que permee desde la infancia, se organizó la exposición de pintura infantil "Una mirada a la igualdad desde la infancia", la cual tuvo lugar el 10 de marzo de 2017, en el marco de la semana del Día Internacional de la Mujer en el Poder Judicial de la Federación; la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos inauguró la exposición pictórica a la que fueron convocados a participar los niños y niñas del Centro de



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Estancia Infantil “Artículo 123 constitucional” de la SCJN, a quienes previamente se impartió un curso de sensibilización sobre igualdad de género, por parte de “La Casa del Árbol” de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal –ahora Ciudad de México-. A través de las 18 obras realizadas, las niñas y niños plasmaron sus conceptos de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.

Organización de Encuentros Internacionales “Juzgando con Perspectiva de Género”

En seguimiento a las directrices de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de diseñar un apoyo que comprenda, fundamentalmente, una orientación práctica para la eficaz introducción y fortalecimiento de la aplicación de la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional, se promovió la participación de juzgadoras y juzgadores en el análisis de sentencias y casos jurisdiccionales que hicieran posible visualizar, con objetividad y crítica constructiva, su correcta implementación. De estas actividades, destacan las siguientes:

Tercer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género “Cinco Continentes por la Igualdad”.

En cumplimiento a la instrucción del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, la Secretaría Técnica del Comité llevó a cabo la planeación, organización y coordinación del Tercer Encuentro Internacional, que tuvo lugar los días 10 y 11 de septiembre de 2017, en la Ciudad de México.

El Encuentro congregó a más de 460 juzgadoras y juzgadores mexicanos del fuero federal y local, así como del extranjero, provenientes de países de los 5 continentes entre ellos: Argentina, Australia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Jamaica, Marruecos, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Perú, Trinidad y Tobago, Túnez, Reino Unido, República Dominicana y Suecia; así como representantes de la academia del ámbito nacional e internacional, y de organismos internacionales y de la sociedad civil.

A lo largo de dos días, las personas participantes distribuidas en 22 mesas de trabajo conjuntas, organizadas por materia, que fueron moderados por las y los Señores Ministros de la Suprema Corte, Ministra en retiro, Consejeros y Consejeras de la Judicatura Federal, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y juzgadoras internacionales; se abocaron al análisis de sentencias dictadas por tribunales nacionales y de otros países con perspectiva de género.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Asimismo, en las mesas de trabajo se contó con la presencia de personas expertas en materia de género, que aportaron al análisis el punto de vista de la academia.

El evento fue inaugurado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Luis María Aguilar Morales. La Conferencia Magistral fue impartida por el Ministro Eduardo T. Medina Mora, acompañado de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández y la Ministra Luna Ramos, con el tema "Juzgar con Perspectiva de Género".

Además, se organizaron dos paneles, el primero conducido por el Ministro Medina Mora, en el que compartieron sus experiencias juezas internacionales y en el segundo tuvo lugar el 11 de septiembre, la Ministra Margarita Luna Ramos realizó la moderación del Panel "Avances de los Derechos de las Mujeres en México y en el Mundo", en el cual compartieron su visión sobre el tema la Doctora Tere Vale, el Maestro Oscar Mario Beteta y del Doctor Leonardo Curzio Gutiérrez.

Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ International Association of Women Judges)

La Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro, no gubernamental, cuyos miembros representan a todos los niveles del poder judicial en todo el mundo y comparten un compromiso con el acceso igualitario a la justicia y la vigencia plena del estado de derecho. Cuenta con más de 5,000 asociadas y con presencia en más de 85 países.

En ese contexto, en su calidad de Directora Regional para América Latina y el Caribe, la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos definió como uno de sus objetivos, lograr la integración de un Capítulo Específico para juezas mexicanas dentro de la IAWJ. El 10 de julio de 2017 se celebró en la Ciudad de México, la presentación del Capítulo México ante juzgadoras federales, locales e internacionales, estableciendo la mesa directiva del Capítulo ante la presencia de la Presidenta Internacional de la IAWJ, Jueza Susana Medina y las integrantes del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Luis María Aguilar Morales, así como del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, siendo nombrados estos dos últimos, los primeros miembros honorarios de esta Organización Internacional.

Los propósitos de creación del Capítulo México, coincidentes con los de la propia IAWJ son:



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

- Aprovechar los programas pioneros de educación judicial que promueven los derechos humanos, desarraigando el sesgo de género de los sistemas judiciales y promover el acceso de las mujeres a los tribunales.
- Formar parte de una red mundial de mujeres juezas que ofrece oportunidades para el intercambio judicial a través de conferencias internacionales, capacitaciones, el boletín informativo de la IAWJ, el sitio web y la comunidad en línea.
- Fomentar el liderazgo judicial y apoyar la independencia de la judicatura.
- Colaborar con otras organizaciones en cuestiones de igualdad de acceso a la justicia.

La primera actividad del Capítulo México consistió en la celebración de la Tercera Reunión Regional de América Latina y el Caribe de la IAWJ, la cual se llevó a cabo los días 12 y 13 de septiembre de 2017 en esta Ciudad, contando con un aforo de 320 juzgadoras nacionales e internacionales, quienes, a través de simulaciones de juicios orales y mesas de análisis de sentencias participaron en la definición de buenas prácticas en la impartición de justicia con perspectiva de género.

Por otra parte, se cuenta con un Portal de sentencias en materia de género que tiene como objeto ser una fuente de información y una herramienta de consulta de sentencias emitidas por tribunales mexicanos y de otros países en temas de igualdad, no discriminación y acceso a la justicia. En este Portal, albergado en la página Web de la SCJN, dentro del microsítio de la Unidad General de Igualdad de Género, se encuentran sentencias que han sido analizadas en los distintos eventos. El Portal cuenta a la fecha con 76 sentencias.

Asimismo, La Suprema Corte, a través de la Unidad General de Igualdad de Género, colaboró con la AMIJ en las tareas para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, al incentivar la firma del Convenio de Adhesión al "Pacto", documento que contiene los lineamientos para propiciar una impartición de justicia libre de discriminación por razón de sexo o género, así como la generación de ambientes laborales libres de violencia al interior de los órganos jurisdiccionales, habiéndose logrado que, 29 entidades federativas hayan suscrito el Pacto: 1) Veracruz, 2) Distrito Federal, 3) Chiapas, 4) Chihuahua, 5) Estado de México, 6) Yucatán, 7) Jalisco, 8) Tamaulipas, 9) Hidalgo, 10) Nuevo León, 11) Guanajuato, 12) Colima, 13) Puebla, 14) Oaxaca, 15) Campeche, 16) Querétaro, 17) Durango, 18) Morelos, 19) Tlaxcala, 20) Aguascalientes, 21) Zacatecas, 22) Baja California, 23) Tabasco, 24) Nayarit, 25) Quintana Roo, 26) San Luis Potosí, 27) Baja California Sur, 28) Coahuila y 29) Michoacán.

Como parte de las labores de sensibilización y de transversalización de la igualdad de género, a través del fortalecimiento de la labor sustantiva de juzgar con



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

perspectiva de género, esta Unidad General cuenta con la atribución de tener a su cargo la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento y Evaluación del "Pacto".

En cumplimiento de dicha función se coordinó la realización de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 3 de marzo de 2017 en la ciudad de Querétaro, Qro., con la asistencia de 124 impartidores e impartidoras de justicia. En ella se reportaron los avances de los diversos Apartados y Comités Estatales de la AMIJ y se realizaron mesas de análisis de sentencias en materias penal, civil, administrativa, laboral y electoral, con el objetivo de discutir la procedencia y metodología de la aplicación de la perspectiva de género y, en su caso, derivar de este intercambio de opiniones y experiencias, buenas prácticas en la impartición de justicia con perspectiva de género.

El 10 de septiembre de 2017, en el marco del "Tercer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género", se realizó la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, en la que se recibieron los informes de seguimiento y evaluación del Pacto y se eligió a los tribunales anfitriones para celebrar las sesiones que se realizarán durante 2018.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de esta Unidad General, coordinó la realización del Concurso "Género y Justicia", que se convoca en tres categorías: ensayo, documental y reportaje escrito, cuyo propósito es generar espacios para conocer, reflexionar y proponer, desde distintas ópticas, realidades y latitudes, nuevas formas de visibilización y sensibilización en torno a la problemática de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad, y buscar opciones y alternativas que prevengan y eliminen situaciones de violencia y discriminación, al tiempo que mejoren su acceso a la justicia.

La convocatoria se publicó en junio de 2016 y durante los meses de enero y febrero de 2017 fueron revisados y calificados por los jurados un total de 115 trabajos, seleccionándose tres primeros lugares por cada categoría. El jurado de las tres categorías estuvo integrado por personalidades de la academia, de los medios de comunicación y especialistas en la cinematografía.

El 13 de junio de 2017, presidida por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Luis María Aguilar Morales acompañado por la Ministra Luna Ramos, se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación del Concurso "Género y Justicia" 2016, en la cual el Ministro Presidente ratificó el compromiso del Poder Judicial de la Federación con su función de garantizar los derechos humanos de las mujeres y, en particular, el de acceso a la justicia.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Para continuar con este esfuerzo interinstitucional, durante 2017 se realizaron los preparativos para el lanzamiento de la Convocatoria del Concurso "Género y Justicia" emisión 2017, la cual se publicó el 25 de noviembre de 2017, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en coordinación con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Periodistas de a Pie, A.C., y Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C, quienes son co-convocantes de este concurso.

Programa de entrevistas televisivas Más que una historia

"Más que una historia" es un programa conducido por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, en el cual a través de un diálogo con mujeres y hombres que se han destacado en distintos ámbitos de la vida pública del país, se busca el acercamiento de los televidentes a experiencias, anécdotas y escollos de vida que muestran la superación de obstáculos y retos que estas personas han tenido que sortear en las distintas facetas de su vida y los esfuerzos para superarlas, que finalmente les permitieron alcanzar el éxito y convertirlos en un referente en los ámbitos de la vida política, social, cultural, deportiva, económica, artística y científica de México.

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017 se transmitieron 52 programas de entrevistas a mujeres y hombres.

"Más que una historia" se transmite tanto en medios televisivos como en Internet: en el Canal Judicial; así como en la cuenta de Facebook del Canal Judicial, en los sitios Web del Canal Judicial y de Vimeo, donde actualmente se encuentran 57 videos disponibles.

Programa editorial: publicación de libros, investigaciones y noticias relativas a igualdad de género

Memoria del Segundo Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género "Cinco Continentes por la Igualdad". Se llevaron a cabo trabajos para la integración de la Memoria correspondiente al Segundo Encuentro Internacional, con el fin de poner a disposición de juzgadoras y juzgadores y del público en general, las valiosas aportaciones derivadas de su realización.

Memoria del Concurso "Género y Justicia" edición 2016.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con el fin de difundir los trabajos ganadores del Concurso "Género y Justicia" y en apego a las instrucciones del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, se trabaja en la realización de la Memoria del Concurso "Género y Justicia" 2016.

Participación en la Revista Igualdad, realizada en conjunto con el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial y editada por el Consejo de la Judicatura Federal.

Como parte de los acuerdos establecidos en el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, se determinó que las tres instancias que lo integran participaran en la elaboración de contenidos para la Revista Igualdad, publicación especializada que edita el Consejo de la Judicatura Federal, a través de la Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales.

Durante el periodo que se informa se elaboraron artículos en los que se abordaron: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará); Concurso "Género y Justicia" 2016, trabajos ganadores; reseña del programa "Más que una Historia; lanzamiento del Capítulo México de la IAWJ; Tercera Reunión Regional de la IAWJ; crecimiento sustentable, y la sentencia Hombres y mujeres igual derecho para acceder al servicio de guarderías. Publicación de noticias y tópicos de interés en "Esta Semana en la Corte".

Como parte de las actividades para difundir temas de género y acceso a la justicia, la Unidad General de Igualdad de Género realizó colaboraciones al boletín semanal interno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Esta semana en la Corte", que se distribuye electrónicamente a todo el personal del Alto Tribunal.

Integración y actualización del sitio Web de igualdad de género

Con el objetivo de proporcionar una fuente de información actualizada y confiable en temas de género, justicia y derechos humanos de las mujeres y configurarse como un medio que permita a la sociedad estar al tanto de las actividades realizadas por esta Suprema Corte en materia de igualdad de género, se presentó el 5 de diciembre de 2016 la dirección Web: <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero>, que como todo el sitio de la SCJN, presenta la novedad de ser totalmente accesible para personas con discapacidad visual.

A la fecha, el microsítio de la Unidad General de Igualdad de Género cuenta con información acerca del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJJ, del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, Portal de Sentencias, Capacitación y Eventos, el Concurso Género y Justicia, Comisión Permanente de Género y Acceso de la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Programa "Más que una historia" y Sitios de interés.

Los resultados en este aspecto no son medibles como se indica en el punto siguiente.

4. Políticas de intercambios académicos, estrategias de divulgación, supervisión y evaluación en materia de igualdad de género instauradas; así como los resultados obtenidos en el ejercicio 2017.

Como parte de su estrategia de divulgación, la Unidad General de Igualdad de Género realiza una serie de acciones que tienen como objetivo difundir y socializar la información relacionada con la perspectiva de género y el acceso a la justicia.

Entre las actividades en materia de difusión que efectúa la Unidad General de Igualdad de Género, destacan:

1. Realización y transmisión del programa "Más que una Historia", a través del cual se muestra el esfuerzo de mujeres y hombres destacados, con énfasis en juzgadoras, cuyas trayectorias muestran que, el trabajo constante y la preparación es la base para acceder a niveles superiores de realización personal e institucional, así como que de esta forma, las dificultades pueden vencerse.
2. Realización de la "Semana del Día Internacional de la Mujer". Con los eventos que se efectúan se busca resaltar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y mostrar el compromiso de la Suprema Corte con los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
3. Organización del "Concurso Género y Justicia" edición 2016. Este concurso tiene como objetivo dar a conocer e invitar a la reflexión, desde diversas ópticas, acerca de las problemáticas que en materia de género, acceso a la justicia e igualdad se presentan en México. El Concurso está abierto para todo público.
4. Participación en la Revista Igualdad, realizada en conjunto con el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial y editada por el Consejo de la Judicatura Federal. La Suprema Corte de Justicia de la Nación



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

participó con la elaboración de contenidos (artículos, notas de eventos y comentarios a sentencias).

5. También, a lo largo del año, se realizaron publicaciones de noticias y tópicos de interés en el boletín institucional "Esta Semana en la Corte".
6. Integración y actualización del sitio Web de igualdad de género que se encuentra inscrito en la página oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde están publicados todos los materiales bibliográficos y de investigación de la Unidad General de Igualdad de Género, un portal de sentencias en materia de igualdad y género, así como los eventos que realiza la Unidad General sobre perspectiva de género y acceso a la justicia, como: el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJJ, el Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, el Concurso Género y Justicia, la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el Programa "Más que una historia" y Sitios de interés.

Todas estas acciones buscan proporcionar una fuente de información actualizada y confiable en temas de género, justicia y derechos humanos de las mujeres, con el propósito de dar a conocer los temas de género y acceso a la justicia y los esfuerzos que realiza la Suprema Corte para difundir y divulgar con un mayor impacto.

A este respecto debe decirse que los beneficios no son medibles porque buscan cambios en la percepción y actitud cultural hacia la igualdad de género, lo que en auditoría se conoce como "beneficios no financieros".

Los cursos de capacitación y profesionalización conllevan, un proceso de difusión de los mismos antes de su inicio, con la finalidad de darlos a conocer al personal. La estrategia que se ha llevado a cabo consiste en utilizar los medios que la propia Suprema Corte tiene para tal efecto, tales como: boletín semanal informativo "En la Corte", pizarrones de difusión de los diferentes edificios donde se colocan carteles de difusión, correos masivos a todo el personal informando de la oferta de cursos, por mencionar los más utilizados.

La estrategia de supervisión y evaluación de los cursos impartidos ha consistido en realizar encuestas de satisfacción a los usuarios, con las que se obtiene información respecto a si a los participantes les pareció útil el curso, adecuado el perfil del profesor o tallerista, la duración y formato del curso y se les pregunta qué otros cursos consideran útiles tener.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

5. Programa Trabajo autorizado del ejercicio 2017.

Se acompaña documento impreso.

6. Integración de proyectos autorizados para el ejercicio 2017, indicando el presupuesto original, adecuaciones, monto ejercido y monto pendiente de ejercer incluyendo las justificaciones y causas del no ejercido de cada uno de ellos.

En el Programa Anual de Trabajo 2017 se identificaron dos Subprogramas:

- I. **IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL**
- II. **IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**
 - I) Igualdad de Género en el Ámbito Institucional. En este Subprograma se identifican actividades relacionadas con programas de capacitación, cursos, maestrías, conferencias, talleres y seminarios para profesionalización y superación personal para personal jurisdiccional y administrativo de la SCJN.
 - II) Impartición de Justicia con Perspectiva de Género. Este Subprograma abarcó actividades teórico-prácticas de impartición de justicia con perspectiva de género para personal jurisdiccional de la SCJN; así como actividades encaminadas a la difusión de aspectos académicos y de prácticas para personal jurisdiccional. Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto, el Tercer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género; y Tercera Reunión Regional para América Latina y el Caribe, de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ por sus siglas en inglés); participación en foros internacionales, como las Sesiones y acuerdos de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana; acciones de difusión, transversalización y motivación sobre igualdad de género y perspectiva de género.



**UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
OP/UGIG/203/2018**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Presupuesto original	Adecuaciones	Monto ejercido	Monto pendiente por ejercer	Justificaciones y causas del no ejercicio
\$29'361,600.00 *	\$3'675,000.00	\$23'370,411.85	0.00	---

*Se acompaña copia del oficio OM/007/2017, de fecha 10 de enero de 2017, signado por el Titular de la Oficialía Mayor en el que da a conocer a la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género la asignación de recursos presupuestales para el año 2017.

Se acompaña reporte del SIA (Sistema Integral Administrativo) en el que se aprecia la asignación original y el monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.

Respecto a la adecuación indicada en la segunda columna se acompaña copia del Oficio No. DGRHIA/SGADP/DCP/242/2017 que dirigió la Lic. Ma. Eugenia Correales Escalante, Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa a la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género, a la Lic. Ma. Esther Hernández y Chávez, en el que se hace saber que de conformidad con los acuerdos tomados el 20 de septiembre de 2016 la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa fondeo \$ 3'675,000.00 a la Partida Presupuestal 44210 *Otras ayudas para programas de capacitación (Equidad de Género)*, con recursos de la partida 15501-*Apoyos a la capacitación de servidores públicos (Becas)*.

7. Adecuaciones Presupuestarias del ejercicio 2017 con documentación soporte.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2017 hubo adecuación presupuestaria por un monto de **-\$5'991,188.15 (Menos Cinco millones novecientos noventa y un mil ciento ochenta y ocho pesos 15/100 M.N.)**. Esta adecuación se integró de ampliaciones y reducciones tal y como se refleja a continuación:



**UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
OP/UGIG/203/2018**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPLENTE COLEGE DE JUSTICIA DE LA NACION

Ampliaciones:

Adecuación No.	Monto	Solicitada por	Concepto	Fecha de creación
224	\$3,675,000.00	DGRHIA	Fondeo para el segundo pago del segundo y tercer semestre de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional a la Universidad Panamericana	28/marzo/2017
1444	\$26,945.15	La DGPC creó pasivo para realizar el cierre presupuestal 2017	Viáticos pendientes de comprobación de las Licenciadas Ma. Esther Hernández y Chávez y Silvia Gabriela Ortiz Rascón **	26/diciembre/2017
TOTAL DE AMPLIACIONES: \$3'701,945.15				

*Información obtenida del Sistema Integral Administrativo (SIA)

** Viáticos otorgados para viaje a Madrid, España, efectuado en diciembre. La Dirección General de Presupuesto y Contabilidad realizó la reserva de pasivos necesaria para el cierre presupuestal de la SCJN.

Los viáticos fueron comprobados en el mes de enero del 2018.

Reducciones:

Adecuación No.	Monto	Solicitada por	Concepto	Fecha de creación
1426	-\$9'389,595.84 (Ahorro)	UGIG	Devolución de recursos	20/diciembre/2017
	-\$303, 537.46 (Economías)			
TOTAL DE REDUCCIONES: -\$9'693,133.30				



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Las reducciones se conformaron con el *Ahorro* y las *Economías* que realizó la Unidad Responsable. El primero de ellos, se logró con motivo de los gastos realizados en el Tercer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género y en la Tercera Reunión Regional para América Latina y el Caribe, de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ por sus siglas en inglés).

La segunda reducción se obtuvo como consecuencia de que la autorización de los cursos de inglés a The British Council, A.C. tomó mayor tiempo del programado, no pudiendo impartirse todos los cursos que inicialmente se tuvieron proyectados.

Se acompaña fotocopia de los siguientes documentos soporte para adecuación 224:

- A) Adecuación presupuestal No. 224/2017. (Obtenida del SIA)
- B) Oficio No. DGRHIA/SGADP/DCP/242/2017 de fecha 25 de enero de 2017, dirigido por la Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa a la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género relativo al fondeo de recursos y consulta de número de participantes en la Maestría.
- C) Oficio No. OP/UGIG/063/2017 de fecha 31 de enero de 2017 en el que la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género da respuesta al oficio citado en el inciso anterior.

Fotocopia de documentos soporte para adecuación 1444:

- A) Adecuación presupuestal No. 1444/2017 (Obtenida del SIA)
- B) Oficio No. OP/UGIG/551/2017 de 31 de octubre de 2017, relativo a la solicitud de viáticos.

Fotocopia de documentos soporte para adecuación 1426:

- A) Adecuación presupuestal No. 1426/2017. (Obtenida del SIA)
- B) Oficio No. OP/UGIG/597/2017 de fecha 7 de diciembre de 2017 que contiene el formato denominado *Solicitud de Reducción de Recursos (Disposición por Ahorros o Economías)*.

Para las tres adecuaciones se acompaña copia de los reportes emitidos por el SIA. *Totales por Proyecto y Unidad Responsable del período 01 al 12 del Ejercicio 2017 y Reporte de Momentos Presupuestales Resumen.*



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

8. Relación de contrataciones de servicios y adquisición de bienes realizadas para el desarrollo de las actividades previstas en su Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2017.

1.- Contrato Abierto de Prestación de Servicios de Impartición de Cursos No. **SCJN/DGRM/DS-039/2017**, de fecha 11 de agosto de 2017, con la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., para la prestación de los servicios de impartición de diversos cursos a los servidores públicos de la Suprema Corte, en la modalidad en línea con videoconferencia en tiempo real.

2.- Contrato Abierto de Prestación de Servicios No. **SCJN/DGRM/PS-017/02/2017**, de fecha 16 de junio de 2017, con The British Council, A.C., para la impartición de cursos del idioma inglés en línea y/o in situ para servidores del Suprema Corte de Justicia de la Nación.

3.- *Maestría en Derecho en el campo de conocimiento en Derechos Humanos*, impartida por la UNAM a servidores públicos de la SCJN. Contrato simplificado No. 4517000579 para la aportación del **segundo semestre**.

4.- *Maestría en Derecho Procesal Constitucional*, impartida por Centros Culturales de México, A.C. (Universidad Panamericana) a servidores públicos de la SCJN. Contrato simplificado No. 45170002584 para los pagos **segundo y tercero** de la Maestría.

5.- Taller "La comunicación como medio para evitar la violencia". *Prestadora de Servicios Antonieta Amicone Martínez*. Contrato simplificado No. 4517001739.

6.- "Taller compactado de capacitación: Equidad de género y medios de comunicación". Prestador de Servicios Bla, Bla, Bla Contenidos, S.C. Contrato simplificado No. 451700311.

Es de comentarse que las contrataciones que se detallan a continuación se tramitaron con el apoyo de las áreas técnicas correspondientes:

7.- Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al Mérito Judicial Femenino 2017.

A) Adjudicación directa a la Casa de Moneda para la elaboración de dos medallas en plata con baño de oro.

B) Contrato simplificado No. 4517000695 celebrado con la empresa Avix Soluciones Audiovisuales para el arrendamiento de mobiliario y equipo técnico y servicios para la celebración de la ceremonia de entrega de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al Mérito Judicial Femenino 2017.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

8.- Concurso Género y Justicia Edición 2016.

- A) Contrato simplificado No. 4517002248 celebrado con la empresa Avix Soluciones Audiovisuales para el arrendamiento de mobiliario y equipo técnico y servicios para la ceremonia de premiación del Concurso Género y Justicia Edición 2016.
- B) Contratación de la C. Alejandra Mondragón Rebollo para la ambientación floral de la ceremonia de premiación del Concurso Género y Justicia Edición 2016.
- C) Contratación por Adjudicación directa del Lic. Ariel Ortiz Macías, Titular de la Notaría Pública No. 103 del Distrito Federal para dar Fe de Hechos de la reunión de jurados en la que se define los trabajos ganadores del Concurso Género y Justicia Edición 2016.

9.-Tercer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género:

- A) Se suscribió el contrato SCJN/DGRM/DS-042/06/2017, con Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V., para el arrendamiento de salones, alimentos y otros.
- B) Se suscribió el contrato SCJN/DGRM/DS-061/109/2017, con el Prestador de Servicios José Daniel Torres Garfias para el arrendamiento de mobiliario, imagen y equipo; equipo de audio, video, iluminación y otros requerimientos.
- C) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002031 con el Prestador de Servicios Eloy Valtierra Ruvalcaba para servicio fotográfico.
- D) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002051 con el Prestador de Servicios José Antonio Pérez Peña para el arrendamiento de lentes para cámara.
- E) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002061 con el Prestador de Servicios Grupo Van Der Corp, S.A. de C.V., para interpretación simultánea.
- F) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002068 con el Prestador de Servicios Gilsama Solutions, S.A. de C.V., para la traducción de sentencias.
- G) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002222 con el Prestador de Servicios Rowe Promoción y Regalos S.A. de C.V., para la adquisición e impresión de 740 libretas, 740 bolígrafos y 740 bolsas para difusión de los dos eventos
- H) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002254 con la Prestadora de Servicios Guadalupe Maribel Negreta Patricio para la elaboración de versiones estenográficas.
- I) Se suscribió el Contrato Simplificado No.4517002312 con el Prestador de Servicios Luis Antonio Franco Almanza para la ambientación musical con piano.
- J) Se suscribió el Contrato Simplificado No.4517002315 con la Prestadora de Servicios Alejandra Mondragón Rebollo para ambientación floral



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- K) Se suscribió el Contrato Simplificado No.4517002307 con la Embajada de Francia (Institut Francais de Amerique Latine) para los servicios de interpretación simultánea francés/esp/esp/frances
- L) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002310 con el Prestador de Servicios Jorge Carlos Pérez de Lara Elías para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- M) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002305 con la Prestadora de Servicios Graciela González Cordero para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- N) Se suscribió el Contrato Simplificado No.4517002306 con la Prestadora de Servicios María Guadalupe Sánchez Pliego para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- O) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002304 con la Prestadora de Servicios Hilda del Carmen Tejeda Téllez para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- P) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002297 con la Prestadora de Servicios Luz Amelia McClellan Sordo para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- Q) Se suscribió el Contrato Simplificado No.4517002303 con la Prestadora de Servicios Magdalena Menocal del Valle para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- R) Se suscribió el Contrato Simplificado No.4517002302 con la Prestadora de Servicios Elena de la Rosa & Asociados, S.C. para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- S) Se suscribió el Contrato Simplificado No.4517002300 con la Prestadora de Servicios Georganne Weller Ford para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- T) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002299 con la Prestadora de Servicios Darinka Mangino Wilhelm para la interpretación simultánea inglés/español español/inglés.
- U) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517002298 con la Prestadora de Servicios Sussan B.F. Asselin Connors para la interpretación simultánea inglés/español español/inglés.
- V) Se suscribió el Contrato Simplificado No. 4517001933 con la Prestadora de Servicios Gilsama Solutions, S.A. de C.V. para la traducción de sentencias.

10.- Tercera Reunión Regional para América Latina y el Caribe.

Adjudicación directa a la prestadora de servicios Alejandra Mondragón Rebollo para ambientación floral y arreglos florales



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- A) Contratación especial con el prestador de servicios Grupo Gastronómico Atreyu, S.A. de CV por Servicio de Cafetería.
- B) Contratación especial con la prestadora de servicios Guadalupe Maribel Negrete Patricio para servicio de versiones estenográficas.
- C) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Gilsama Solutions, S.A. De C.V. para la Traducción de Sentencias.
- D) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Gilsama Solutions, S.A. De C.V. para el arrendamiento del Sistema de Interpretación Simultanea
- E) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Luz Amelia McClellan Sordo para la interpretación simultánea inglés/esp/esp/inglés.
- F) Pago Visita al Museo Frida Kahlo.
- G) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Rowe Promoción y Regalos para la Impresión de artículos para difusión.
- H) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Yellow Point Technologies, S.A. de C.V. para el arrendamiento de mobiliario del Salón Plenario, mesas de trabajo y banquete.
- I) Pago accesos a Museo de Memoria y Tolerancia A.C.
- J) Adjudicación directa al prestador de servicios Luis A. Herrera Mercado para el suministro de alimentos en su modalidad de Canapés.
- K) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Distribuidora Kis, S.A De C.V. para el suministro de Alimentos, modalidad parrillada.
- L) Adjudicación directa al prestador de servicios Eloy Valtierra Ruvalcaba para la prestación del servicio fotográfico.
- M) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Sussan B.F. Asselin Connors para la interpretación simultanea inglés-español-español-inglés.
- N) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Georganne Weller Ford para la interpretación simultanea inglés-español-español-inglés.
- O) Pago por servicios de ambulancia.
- P) Adjudicación directa al prestador de servicios Grupo Banquetero Emporium por el suministro de alimentos, modalidad taquiza.
- Q) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Darinka Mangino Wilhelm para la interpretación simultanea inglés-español-español-inglés.
- R) Adjudicación directa al prestador de servicios GDAM de México, S.A. De C.V. para el arrendamiento de imagen, equipo de audio e iluminación.
- S) Adjudicación directa al prestador de servicios GDAM de México, S.A. De C.V. por el Arrendamiento de entarimado.
- T) Adjudicación directa a la prestadora de servicios Jittsi Ayesha Viridiana por la contratación de Ambientación Mexicana.
- U) Contratación directa a la prestadora de servicios Transportadora Turística Lopresti por los servicios de transportación terrestre.
- V) Adjudicación directa a la Embajada de Francia por la contratación de servicio de interpretación simultánea francés-español- español-francés.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/203/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Cabe mencionar que a partir del 22 de septiembre de 2017, esta Unidad General de Igualdad de Género cumple con el Acuerdo de Administración 3/2017 del 22 de septiembre de 2017 del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Así del 23 septiembre a diciembre de 2017, esta UGIG realizó las contrataciones siguientes:

Capacitación

Evento	Servicio solicitado	Prestador de servicios	Oficio solicitud de contratación de la UGIG, dirigido a las Direcciones Generales de Recursos Materiales * y de Tesorería **	Importe
Evento mundial sobre cuestiones de género, trabajo y desarrollo	Curso de capacitación	International Training Center de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Turín, Italia.	OP/UGIG/564/2017 y DGRM/SG/6537/2017	\$722,356.32
“Diplomatura en Derechos Humanos de la Mujer” Plataforma Virtual “Whetu”	Participación de 17 personas en el diplomado	Plataforma Virtual “Whetu” Universidad Austral y Centro Internacional de Formación (OIT)	OP/UGIG/526/2017 **	\$41,276.99
Taller de capacitación “Equidad de Género y Medios de Comunicación”	Curso de capacitación	Bla, Bla, Bla Contenidos, S.C	OP/UGIG/588/2017 *	\$138,040.00
Tercera Reunión Regional para América Latina y el Caribe IAWJ	37 canastas típicas con dulces mexicanos y dos braseros típicos mexicanos.	Alejandra Mondragón Rebollo	OP/UGIG/588 BIS/2017 *	\$19,256.00

*Se acompañan los 5 oficios a que se refiere este cuadro.



**UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
OP/UGIG/203/2018**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

9. Mecanismos establecidos en la estructura ocupacional que propicien la participación de la mujer en las tareas jurisdiccionales y administrativas así como los resultados obtenidos en el ejercicio 2017.

Las atribuciones de la Unidad General de Igualdad de Género, contenidas en el artículo 44 del Acuerdo General de Administración 3/2016, tal como se aprecia de las respuestas a este cuestionario, han sido cumplidas, sin embargo dichas facultades, no incluyen aspectos relativos a los mecanismos relacionados con la estructura ocupacional.

10. Políticas, modelos y mejores prácticas coordinadas con la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa a fin de que en los procesos de ingreso, capacitación, certificación de capacidades, evaluación de desempeño, se apliquen criterios de legalidad, objetividad, equidad, competencia por mérito e igualdad de género, así como los resultados obtenidos en el ejercicio 2017.

No aplica.

La información se envía con esta fecha mediante el presente oficio y electrónicamente a la dirección jcsanchezv@mail.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE


LIC. MA. ESTHER HERNÁNDEZ Y CHÁVEZ
Titular de la Unidad General de Igualdad de Género


MEHCH/MYL/CMPF/MCSR



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACION

2018 ABR 13 PM 12 51

DIRECCION GENERAL
DE AUDITORIA

OFICINA DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
OP/UGIG/0212/2018

Ciudad de México, 13 de abril de 2018

LIC. MANUEL DÍZ INFANTE GÓMEZ
Director General de Auditoría
P r e s e n t e

Estimada Lic. Díaz Infante:

Se hace referencia a su oficio No. CSCJN/DGA/DAIB/290/2018, en el que señala que para el desarrollo de la revisión DAIB/2018/18 "Igualdad de Género" a que se refiere la orden de auditoría CSCJN/18/2018 solicita que en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, se le proporcione la información que relaciona en diez puntos.

Al efecto, me permito solicitarle, de manera respetuosa, se sirva otorgar plazo adicional al concedido para estar en posibilidad de cumplir debidamente con los requerimientos que contiene la solicitud referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo en espera de su atenta comunicación al respecto.

Atentamente

Lic. María Esther Hernández y Chávez
Titular de la Unidad de Igualdad de Género



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
OP/UGIG/234/2018

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

c/ 2 copias

2018 MAY 9 PM 5 22

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

Ciudad de México a 09 de mayo de 2018

Asunto: Auditoría DAIB/2018/18.

Se contesta segundo requerimiento.

LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
P R E S E N T E.

Se hace referencia a su atento oficio No. CSCJN/DGA/DAIB/369/2018, en el que señala que para el desarrollo de la revisión DAIB/2018/18 "Igualdad de Género" a que se refiere la orden de auditoría CSCJN/18/2018, solicita que en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, se proporcione lo que en el mismo se indica, lo cual se presenta a continuación y, en su caso, se acompaña la evidencia.

SOLICITUD: *Sublínea de investigación: Superación personal, capacitación y profesionalización en el ámbito institucional.*

- *Criterios y políticas establecidos por el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJF, relativos a la promoción para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las labores administrativas de la SCJN.*

RESPUESTA: El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación estableció como objetivo: coordinar los esfuerzos para unificar los criterios de planeación de la estrategia para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación, así como para dar seguimiento y evaluar las acciones y los proyectos que en materia de igualdad de género, realice cada una de las tres instancias que conforman el Poder Judicial de la Federación

En este sentido, el Comité juega un papel de la mayor relevancia, como cauce institucional para articular e imprimir unidad a las acciones que en materia de igualdad de género promueve el Poder Judicial de la Federación, a través de sus tres órganos cúpula, esto es, para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/234/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con este propósito, se han presentado en el seno del Comité las acciones que han sido desarrolladas por cada una de las áreas encargadas de género del Poder Judicial Federal, las cuales constan en las Actas de las respectivas sesiones. En particular, para el propósito de esta Auditoría se acompañan las Actas de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del 7 de abril de 2017 (Anexo 1), de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 3 de agosto de 2017 (Anexo 2) y de la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2018 (Anexo 3).

En estos documentos constan los informes de los asuntos relevantes en materia de perspectiva de género; y, en el último, el Programa Anual de Trabajo 2018 y el Informe Anual de Labores 2017 de la Unidad General de Igualdad de Género, acciones con las que se promueve la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- *Programa de profesionalización y capacitación en la SCJN, y documentación relativa al cumplimiento.*

RESPUESTA: A través del oficio ref. OP/UGIG/203/2018 entregado el 18 de abril pasado en la Dirección General a su digno cargo, se informó de las acciones llevadas a cabo en materia de capacitación y profesionalización que se encuentran incluidas en el Programa Anual de Trabajo 2017 de la UGIG, que fue presentado al Comité de Gobierno y Administración para su autorización en la sesión ordinaria del 24 de enero de 2017 (Anexo 4). En atención a su amable requerimiento se anexa el Punto de Acuerdo citado, así como también se repite la relación de los cursos ya presentados que se acompaña con las contrataciones efectuadas para la prestación de los servicios en materia de capacitación y profesionalización, con la evidencia correspondiente.

1. Maestría en Derecho con Orientación a Derechos Humanos impartida por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para comprobar la realización de dicho programa se presenta el siguiente anexo:

Convenio específico de colaboración académica, de fecha 8 de agosto de 2016, celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Federación y la Universidad Nacional Autónoma de México para la impartición de la *Maestría en Derecho en el campo de conocimiento en Derechos Humanos* a servidores públicos de la SCJN. (Anexo 5).



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

2. Maestría en Derecho Procesal Constitucional impartida por la Universidad Panamericana:

Para comprobar la realización de dicho programa se presenta el siguiente anexo:

Convenio específico de colaboración, de fecha 12 de septiembre de 2016, celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Federación y Centros Culturales de México, A.C. (Universidad Panamericana) para la impartición de la *Maestría en Derecho Procesal Constitucional*, a servidores públicos de la SCJN. (Anexo 6).

3. Cursos de inglés del Consejo Británico. En el periodo reportado se realizó una emisión que comprendió tres bimestres, en dos emisiones: mayo-julio y agosto-diciembre, con más de 20 grupos en clases virtuales de hasta 12 personas cada uno y dos grupos presenciales. El total de participantes en ambas emisiones fue de 252.

Para comprobar la realización de dichos cursos se presenta el siguiente anexo:

Contrato Abierto de Prestación de Servicios No. SCJN/DGRM/PS-017/02/2017 de fecha 16 de junio de 2017, celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Federación y The British Council, A.C., para la impartición de clases de inglés a servidores públicos de la SCJN. (Anexo 7).

4. Cursos de la Universidad del Claustro de Sor Juana ("Ortografía y redacción" en niveles básico e intermedio, "Lectura rápida", "Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva", "El octavo hábito y la inteligencia emocional", "Comunicación asertiva para desarrollar habilidades personales", "Sor Juana, tiempo y saber: Arte y Literatura Virreinal" y "Redacción de textos ejecutivos").

Para comprobar la realización de dichos cursos se presenta el siguiente anexo:

Contrato Abierto de Prestación de Servicios No. SCJN/DGRM/DS-039/06/2017 de fecha 11 de agosto de 2017, celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Federación y la Universidad del Claustro de Sor Juana A.C., para la impartición de diversos cursos a los servidores públicos de la SCJN. (Anexo 8).



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

5. Taller “La comunicación como medio para evitar la violencia” en 2 partes: la primera en junio 2017 y la segunda en octubre de 2017. Para comprobar la realización de dicho curso se presenta el siguiente anexo:

Contrato simplificado No. 4517001739 de fecha 19 de junio de 2017, celebrado con la Prestadora de Servicios Antonieta Amicone Martínez para la impartición del curso “*La comunicación como medio para evitar la violencia*”. Se acompaña oficio No. 3988/2017 signado por la Directora General de Recursos Materiales, Mtra. Claudia C. Camaras Selvas, en el que hace saber a la prestadora de servicios la adjudicación del servicio. (Anexo 9).

6. “Taller compactado de capacitación equidad de género y medios de comunicación” en diciembre de 2017. Para comprobar la realización de dichos cursos se presentan los siguientes anexos:

Contrato simplificado No. 4517003111 de fecha 6 de diciembre de 2017, celebrado con la empresa Prestadora de Servicios Bla, Bla, Bla Contenidos, A.C, para la impartición del curso denominado “*Taller compactado de capacitación: Equidad de Género y Medios de Comunicación*”. (Anexo 10)

Cabe señalar que en relación a los cursos reportados inicialmente, se añaden los que a continuación se presentan que no fueron coordinados por la UGIG sino que en ellos participó personal de la Unidad General, con el propósito de mantener actualizado el conocimiento en materia de género de quienes son responsables de trabajar en ello.

Los cursos fueron los siguientes:

a. Curso Vital Voices. Impartido por el Instituto de Justicia contra la Violencia de Género, organizado por la Fundación Avon para la Mujer, Vital Voices Global Partnership y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, el cual se llevó a cabo del 22 al 24 de febrero de 2017, en Toluca, Estado de México. El curso tuvo como objetivo concientizar a cuerpos de seguridad pública, instancias gubernamentales, impartidores de justicia y a la sociedad en general, acerca del alcance y repercusiones que tiene la violencia en contra de las mujeres. (Sin costo para la SCJN).

b. Taller de replicadoras y replicadores. También en relación con el objetivo de capacitación en género de quienes son responsables de su implementación y en



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/234/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPLENTE CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

cumplimiento a los compromisos asumidos en el Plan de Trabajo 2016-2018 de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, personal de la Unidad General y de Ponencia participó en el “Taller de formación de replicadoras/res de los talleres de Perspectiva de Género, Trata de personas con fines de explotación sexual y Violencia Doméstica”, organizado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, del 15 al 17 de marzo de 2017. (Sin costo para la SCJN).

c. Foro convocado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Con objeto de que la preparación del personal de la Unidad de Igualdad de Género abarque campos que resultan de relevancia para sus tareas, el 1º de junio de 2017 se acudió al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a participar en el foro “Transparencia y Acceso a la Información Poder Ciudadano para los derechos humanos y la igualdad”. (Sin costo para la SCJN).

d. “Evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo”. A fin de profundizar en los conocimientos en materia de género y tener una visión integral y global de su manejo, del 13 al 24 de noviembre de 2017 participaron 12 servidoras y servidores públicos de este Alto Tribunal en el “Evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo”, convocado por el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Turín, Italia, cuyo enfoque incide en temas relativos a conceptos generales y específicos de género, igualdad y no discriminación, el trabajo de cuidado, así como, de manera particular, la relación entre igualdad, trabajo, crecimiento económico y generación de empleo.

Oficio OP/UGIG/498/2017 de fecha 4 de octubre de 2017, dirigido a la Academia de Género de la International Training Center de la Organización Internacional de Trabajo, signado por la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género en el que hace saber los nombres de las participantes del evento; y Oficio OP/UGIG/504/2017 de fecha 9 de octubre de 2017, en alcance al OP/UGIG/498/2017, dirigido a la Academia de Género de la International Training Center de la Organización Internacional de Trabajo, signado por la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género en el que hace saber los nombres de tres participantes más al evento. (Anexos 11A y 11B)

e. Curso virtual “Diplomatura de los Derechos Humanos de las Mujeres”. Diecisiete integrantes de la Unidad General de Igualdad de Género y de Ponencia, participan en el diplomado virtual denominado “Diplomatura de los Derechos Humanos de las



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/234/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Mujeres”, que imparte la Universidad Austral de Argentina mediante la plataforma denominada “Whetu”. El curso abarca 8 semanas, del 10 de octubre al 10 de diciembre de 2017; su finalidad es analizar a profundidad los avances en los derechos humanos de las mujeres desde un enfoque global e interdisciplinario.

Oficio OP/UGIG/526/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 dirigido por la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género a la Directora General de la Tesorería, en el que le hace saber los nombres de las participantes en el “*Diplomatura en Derechos Humanos de la Mujer*”, convocado conjuntamente por la Universidad Austral de Argentina y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), impartido en la plataforma virtual “Whetu”. (Anexo 12)

- *Encuestas de satisfacción aplicadas a los servidores públicos del Programa de Profesionalización y Capacitación.*

Se informa que en los cursos de capacitación gestionados por esta Unidad General se aplicaron encuestas de satisfacción a los participantes. En todos los casos las líneas de las encuestas se diseñaron en la Unidad General y fueron aplicadas por las instituciones académicas, por medio de sus plataformas virtuales o bien en los cursos presenciales, al finalizar los mismos. Las respuestas fueron anónimas y no fue obligatorio contestarlas. En los casos en los que hubo más de una emisión de un curso, se aplicó una encuesta por cada emisión.

En relación con los cursos impartidos a personal de la SCJN, se remiten las encuestas siguientes:

- Encuestas del Consejo Británico (Anexos 13A y 13B):
 - Resultados de la encuesta de la emisión mayo-julio: consistente en 71 respuestas
 - Resultados de la encuesta de la emisión agosto-diciembre: consistente en 74 respuestas y un resumen de las preguntas planteadas.
 - Correo de 3 agosto en el que solicita a los participantes responder la encuesta de la primera emisión.
 - Correo 30 de noviembre en el que solicita a los participantes responder la encuesta de la segunda emisión
- Encuestas de la Universidad del Claustro de Sor Juana (Anexos 14A y 14B):
 - De la Emisión 1: junio-agosto 2017:
 - Consolidado de resultados encuesta de opinión inicial



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- Consolidado de resultados encuesta de opinión final
- Vaciado de resultados de la encuesta de opinión inicial por grupo.
- Vaciado de resultados de la encuesta de opinión final por grupo.

De la Emisión 2: septiembre-noviembre 2017:

- Consolidado de resultados encuesta de opinión inicial
 - Consolidado de resultados encuesta de opinión final
 - Vaciado de resultados de la encuesta de opinión inicial por grupo.
 - Vaciado de resultados de la encuesta de opinión final por grupo.
- Encuestas del Taller la Comunicación como Medio para Evitar la Violencia (Anexos 15ª y 15B):
 - Consolidado de resultados de la encuesta. Emisión Julio 2017.
 - Encuestas practicadas a 11 personas. Emisión Julio 2017.
 - Consolidado de resultados de la encuesta. Emisión Octubre 2017.
 - Encuestas practicadas a 12 personas. Emisión Octubre 2017.
 - Encuesta del Taller Compactado de Capacitación: Equidad de Género Medios de Comunicación (Anexo 16)
 - Resultados de la encuesta practicada a 5 personas. Diciembre 2017.

En los casos de las dos maestrías, las encuestas se aplicarán al finalizar las mismas.

Respecto de los cursos de capacitación cuya organización no estuvo a cargo de esta Unidad, sino que se asistió en calidad de participante, no se cuenta con encuestas de satisfacción. Tales cursos son:

- Curso "Vital Voices"
 - Taller de replicadoras y replicadores
 - Foro convocado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
 - "Evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo y desarrollo"
 - Curso virtual "Diplomatura de los Derechos Humanos de las Mujeres"
- *En su caso, esquemas de colaboración suscritos con instituciones del ámbito judicial y académico, nacionales y extranjeros.*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No se firmaron durante el año 2017 convenios de colaboración con instituciones del ámbito judicial y académico, nacionales y extranjeros; aunque cabe señalar que, en 2017, estuvieron vigentes convenios de colaboración suscritos en el año 2016 con las siguientes instituciones, que se acompañan al presente: UNAM (Anexo 5); Universidad Panamericana (Anexo 6); Universidad del Claustro de Sor Juana (Anexo 17).

SOLICITUD: *Sublínea de investigación: Conocimiento y difusión de buenas prácticas para juzgar con perspectiva de género.*

- *Calendario de actividades teórico-prácticas de impartición de justicia y documentación relativa a su cumplimiento.*

RESPUESTA: Conforme al Programa Anual de Trabajo 2017, se planeó dentro del Subprograma II: Impartición de justicia con perspectiva de género, en la línea enfocada a actividades teórico-prácticas de impartición de justicia con perspectiva de género, se contemplaron la realización de un encuentro internacional y dos sesiones del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, Comité del cual, esta Unidad General funge como Secretaría Técnica.

Como documentación relativa al cumplimiento de estas actividades se anexan el programa del evento del Tercer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género (Anexo 18) y las Convocatorias a la 13ª y 14ª sesiones ordinarias del Comité de Seguimiento y Evaluación del "Pacto" se anexan al presente (Anexos 19ª y 19B).

- *Acuerdos del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJJ y documentación relativa al cumplimiento.*

En cuanto a los Acuerdos del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, los mismos se encuentran contenidos en las Actas que se acompañan relativas a las Vigésimo Cuarta (Anexo 1) y Vigésimo Quinta (Anexo 2) Sesiones Ordinarias, así como de la Vigésima Sexta (Anexo 3). En ellas además de los acuerdos se informa del avance de las acciones que se han realizado en las que se incluyen las derivadas de lo acordado en el seno del Comité.

- *Seguimiento de acuerdos del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJJ y documentación relativa a su cumplimiento.*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Al igual que en el punto anterior, con las Actas que se acompañan se demuestra el seguimiento a los Acuerdos del Comité.

- *Encuestas de satisfacción aplicadas a los servidores públicos del Programa de Profesionalización y Capacitación.*

Esta respuesta se proporcionó en el apartado tercero de la *Sublínea Superación personal, capacitación y profesionalización en el ámbito institucional*, por lo que se solicita se tenga contestada en los mismos términos.

Respecto de las "actividades teórico-prácticas" en este tipo de eventos no se aplican encuestas de satisfacción.

- *Apoyos otorgados a la AMIJ y documentación relativa al cumplimiento.*

Por parte de la UGIG no hay apoyos otorgados a la AMIJ. Todas las actividades que se realizan se encuadran en el marco de una colaboración interinstitucional, y con base en el Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, específicamente en el rubro "Impulso a la AMIJ" establecido en la página 52. (Anexo 20); y se refiere, esencialmente, a las funciones de Secretariado Técnico que lleva a cabo la Unidad General de Igualdad de Género en las actividades relativas al impulso a la firma del Convenio del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México y del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto. Se anexa una copia del citado "Pacto" en donde consta dicha facultad en el Capítulo V, punto 21 (Anexo 21).

Durante 2017 se celebraron dos sesiones de dicho Comité: la Décima Tercera Sesión Ordinaria en la ciudad de Querétaro, Qro, el 3 de marzo de 2017 y la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, en la Ciudad de México, el 10 de septiembre de 2017.

Se acompañan las convocatorias a los Apartados de la AMIJ para dichas sesiones. (Anexos 19A y 19B).

- *En su caso, convenios de coordinación y colaboración firmados por la AMIJ y la SCJN y documentación relativa a su cumplimiento.*

Por parte de la Unidad General de Igualdad de Género de la SCJN no se suscribió ningún esquema de coordinación y colaboración con la AMIJ durante 2017.

- *Calendario de actividades con perspectiva de género en los Órganos de Impartición de Justicia en México y documentación relativa al cumplimiento.*



Cada órgano jurisdiccional decide conforme a sus propios planes y programas las actividades y líneas de acción sobre las que trabaja en materia de perspectiva de género. En tal virtud, esta Unidad General no cuenta con un calendario de actividades de los órganos de impartición de justicia en México; únicamente coadyuva con ellos con información y se les invita a participar en las actividades que pueden resultar de su interés y utilidad, como son los encuentros internacionales y las reuniones del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto.

- *En su caso, convenios de colaboración firmados por la SCJN e interrelación con asociaciones, barras de abogados y organizaciones de la sociedad civil y en foros internacionales y documentación relativa a su cumplimiento.*

Durante 2017 no se firmaron convenios de colaboración con asociaciones, barras de abogados y organizaciones de la sociedad civil ni en foros internacionales.

- *Documentación relativa a la difusión, transversalización y motivación.*

En relación con este punto se adjunta la documentación referente a la difusión, transversalización y motivación que comprende las siguientes actividades:

1. Convocatoria del concurso "Género y Justicia" emisión 2017 (Anexo 22).
2. Convocatoria de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2017 (Anexo 23).
3. Semana del Día Internacional de la Mujer (Anexo 24).
4. Calendario de efemérides (Anexo 25).
5. Más que una historia (Anexo 26).

- *Calendario de actividades para la difusión, transversalización y motivación sobre igualdad y perspectiva de género y documentación relativa a su cumplimiento.*

Está comprendido en el punto anterior.

OTROS.

SOLICITUD: Sublínea: Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación.



**UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
OP/UGIG/234/2018**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- *Reglas de operación del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJF.*

RESPUESTA: Se anexa el documento: *Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación. Reglas de Operación.* (Anexo 27).

SOLICITUD: Sublínea: Acuerdo de Administración 1/2010.

RESPUESTA: Se anexa el documento: *Acuerdo 1/2010 del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, relativo a la creación del Comité y sus atribuciones.* (Anexo 28)

La información señalada en este oficio se integra en dos carpetas que se entregan físicamente y que serán enviadas a la dirección electrónica jcsanchezv@mail.scjn.gob.mx.

A T E N T A M E N T E

LIC. MA. ESTHER HERNÁNDEZ Y CHÁVEZ
Titular de la Unidad General de Igualdad de Género

C.C.P. Lic. Silvia Gabriela Ortiz Rascón. Secretaria de Estudio y Cuenta de la Ponencia de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Para su conocimiento. Presente.

C.C.P. Lic. María de Lourdes Valencia Arenas. Secretaria Particular de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Mismo fin. Presente.

MEHCH/MVL/VRD/SILV/MCSR



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/275/2018

Ciudad de México a 24 de mayo de 2018

Asunto: Auditoría DAIB/2018/18.

Se da respuesta al oficio
CSCJN/DGA/DAIB/415/2018.

**LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA
P R E S E N T E.**

Estimado Lic. Díaz Infante:

Se hace referencia a su atento oficio No. CSCJN/DGA/DAIB/415/2018, recibido el 21 de mayo pasado, en el que señala que para el desarrollo de la revisión de la auditoría DAIB/2018/18 "Igualdad de Género" a que se refiere la orden de auditoría CSCJN/39/2018, solicita que en un plazo no mayor de tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud se proporcione:

1. *Relación de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios efectuadas por la Unidad General de Igualdad de Género, con base en las atribuciones que le confiere el Acuerdo General de Administración 3/2017 del veintidós de septiembre de 2017, del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se delegan a la Titular de la Unidad General de Igualdad de Género facultades administrativas específicas para la contratación de servicios y adquisición de bienes, necesarias para el desarrollo de las actividades previstas en su Programa Anual de Trabajo, autorizado en cada ejercicio fiscal.*
2. *Número de contrato simplificado, procedimiento de contratación, proveedor o prestador de servicios adjudicado, y monto contratado, de las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, del punto anterior.*

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
ORIGINAL EN 4 FOLIOS
2018 MAY 24 PM 2:38
DELEGADOS CON 11 COMISAROS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/275/2018

En relación con esta solicitud nos permitimos precisar lo siguiente:

- En el oficio No. OP/UGIG/203/2018, con el que se dio respuesta al requerimiento del diverso No. CSCJN/DGA/DAIB/290/2018, se presentó en el cuadro de la página 23, la relación de los bienes y servicios que fueron contratados en el periodo del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2017-al amparo del citado Acuerdo 3/2017.
- Cabe señalar que, en dicho cuadro, no se incluyó lo relativo a boletos de avión, en virtud de que la Dirección General de la Tesorería es la que lleva a cabo la contratación de los mismos a solicitud de esta UGIG; aun cuando, su pago se realiza con la partida presupuestal 44201, por lo que ahora se incluye en complemento de lo informado.
- En términos de lo solicitado en el oficio CSCJN/DGA/DAIB/415/2018, se amplía la información proporcionada, para lo cual nos permitimos insertar de nueva cuenta el cuadro de la página 23, agregando las observaciones correspondientes a cada uno de los conceptos que se reportan.
- En el caso del curso virtual "Diplomatura en Derechos Humanos de la Mujer" al que convocaron la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Universidad Austral; así como el curso presencial denominado "Academia de Género", convocado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) e impartido en el Centro Internacional de Formación (ITC) de Turín, Italia; se trata de cursos abiertos a la participación de quienes cumplen las condiciones y requisitos que son establecidos por los organismos internacionales, a través de sus convocatorias publicadas en medios electrónicos, en este caso, la OIT.

De ahí que, ambos cursos, no responden al esquema habitual de los que se contratan exclusivamente para personal de la Suprema Corte con los requerimientos y condiciones que le resultan más convenientes a la Institución, sino que en el caso de estos cursos de organismos internacionales, para acceder a sus servicios la condición es cumplir con los requisitos que establecen sus convocatorias y llevar a cabo la gestión para que el personal interesado pueda tener acceso a los mismos, siempre en adhesión a los temas y condiciones de la citada convocatoria general.

Cabe señalar que es ésta la primera ocasión en que se tienen estos cursos. Sobre su gestión se presentan los documentos con los que se da cuenta de esta negociación para la participación de las personas de la Suprema Corte, en los



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO OP/UGIG/275/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

que constan, incluso, los descuentos obtenidos. En ambos casos, se reitera, se trató de cursos organizados por organismos internacionales, convocados vía electrónica, con condiciones y requisitos establecidos de manera general a los que se adhieren los interesados en participar, como fue el caso del personal de la Suprema Corte.

No.	No. de contrat o simplificado	Procedimiento de contratación	Proveedor o prestador de servicios	CURSO / Monto contratado	Observaciones
1	--	--	International Training Center de la Organización Internacional del Trabajo en Turín, Italia	"Diplomatura en Derechos Humanos de la Mujer" \$649,618.43	Se adjunta copia del programa publicado electrónicamente en la página de internet http://gender-campus.itcilo.org/academy/index.php?mod=home http://gender-campus.itcilo.org/academy/index.php?mod=program Se acompañan correos de gestión para ingreso de participantes y reporte del ITC en el que se indican las personas que asistieron y los servicios que se prestaron.*
2	--	--	Centro Internacional de Formación (ITC) de la OIT y Universidad Austral. (Pataform virtual Whetu)	\$41,267.99	Se adjunta copia del programa publicado electrónicamente en la página de internet https://whetu.co/ También comunicaciones electrónicas relativas a la gestión para la participación en el curso.*
3	--	--	Aeroméxico	\$744,683.02	La adquisición la realizó directamente la Dirección General de la Tesorería.



UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
OP/UGIG/275/2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

4	No. 4517003 111	Adjudica- ción directa	Bla, Bla, Bla, Contenidos, A.C.	\$138,040.00	
5	--	Adjudica- ción directa	Alejandra Mondragón Rebollo	\$ 19,256.00	La contratación la realizó directamente la DGRM con motivo de la solicitud que realizó la UGIG mediante oficio OP/SGIG/588BIS/2017.*

*Al presente oficio únicamente se adjuntan los documentos que no se acompañaron al soporte documental de la respuesta 8 del cuestionario contestado mediante oficio No. OP/UGIG/203/2018.

La información se envía también con esta fecha electrónicamente a la dirección jcsanchezv@mail.scjn.gob.mx.

A T E N T A M E N T E

LIC. MA. ESTHER HERNÁNDEZ Y CHÁVEZ
UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Anexo: Lo que se indica en 11 anexos.

C.c.p. Lic. Silvia Gabriela Ortiz Rascón. Secretaria de Estudio y Cuenta de la Ponencia de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. Lic. María de Lourdes Valencia Arenas. Secretaria Particular de la Ponencia de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Mismo fin. Presente.

MEHCH/CMPF/MCSR